

# Documento de opinión de la Ingeniería Industrial sobre la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia en relación a la organización de las Enseñanzas Universitarias en España

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, el Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI, la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería Industrial y el Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería Industrial, representantes de más de 45.000 ingenieros colegiados, 40 Escuelas y 32.000 alumnos manifiestan que, estando ya avanzado el llamado proceso de Bolonia en toda Europa, es necesario resaltar algunos aspectos básicos para su definitivo desarrollo en España:

La integración en un Espacio Único Europeo de enseñanza de la ingeniería no exige en absoluto la existencia de un único nivel de ingeniero, exclusivo y excluyente, para todas las ramas.

La Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros, en su Asamblea General del 1 de octubre de 2004, en Malta, y por unanimidad, aprobó que es denominador común de todos los países europeos la existencia de dos perfiles diferenciados de Ingeniería -Generalista y Especialista- y que ambos son valiosos y necesitan ser preservados.

Ambos perfiles, con diferentes niveles de formación, son absolutamente necesarios y solicitados en el mercado de trabajo de la sociedad industrial actual, e imprescindibles para el desarrollo y avance de la misma.

Consideramos necesaria la existencia de una titulación de Ingeniería Industrial de nivel Master que recoja la formación del actual Ingeniero Industrial, dando acceso a la profesión regulada del mismo nombre, y por ende a sus atribuciones, lo que requiere, por coherencia, el mismo tiempo de realización de estudios; es decir, 5 años.

Los principales países de nuestro entorno socioeconómico: Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Holanda, entre otros, han optado por esquemas de titulaciones de 180/240+120 ECTS (3/4+2 años), manteniendo ambos perfiles profesionales, generalista y especialista. Hasta el momento, la opción de una única ingeniería de 4 años sólo está siendo considerada por Bulgaria, Croacia y Turquía.

Consideramos que la estructura de ciclos de los títulos académicos que se plantee en España debe ser adecuada y suficientemente flexible para estructurar los diferentes niveles de conocimiento de la ingeniería, de forma equivalente a como se hace en Europa, permitiendo que convivan ambos perfiles de ingeniería. Para ello es necesaria una flexibilización en los títulos de Grado, que permita articular los estudios de Ingeniería Industrial con una estructura de 180+120 créditos, y que pueda permitir asimismo títulos de Grado de perfil especialista de 240 créditos.

En su momento ya presentamos a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación una valoración de las amplias capacidades de penetración laboral de los profesionales que hayan cubierto exclusivamente estos 3 primeros años.

Para que no haya detrimento en la profesión, ni en el nivel de conocimientos, creemos imprescindible la participación en el desarrollo de contenidos y directrices del conjunto de los títulos de Grado y Master en el ámbito de la Ingeniería Industrial de todos los colectivos involucrados en el proceso: Universidades y Colegios Profesionales.

Nuestras Escuelas ya se encuentran integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, como muestran los más de 2000 alumnos que anualmente se benefician del programa Erasmus en las más prestigiosas Universidades europeas, obteniendo muchos de ellos la doble titulación.

**Por todo ello, consideramos que la propuesta de estructura de titulaciones planteada por el Ministerio de Educación y Ciencia necesita flexibilizarse, y debe contemplar un título de Grado que permita a los 3 años (180 ECTS) acceder al Master Ingeniero Industrial, de 2 años de duración (120 ECTS), y el acceso a los programas de intercambio Erasmus en situación similar a la actual. No proceder en este sentido significaría un retroceso en nuestras relaciones con Europa y situar a nuestros alumnos en desventaja con respecto a sus colegas europeos.**



Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales  
Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España  
Conferencia de Directores de Escuelas Superiores de Ingeniería Industrial  
Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería Industrial



Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI